



LXIII
FESTIVAL NACIONAL DE LA
Guabina y el Tiple
VÉLEZ SANTANDER



Tierra del olor, sabor y color a guayabá.

Agosto
2024
del 6 al 11

LISTA BIENAL DE PROYECTOS DE INTERÉS NACIONAL 2024 - 2025



Corferia
Vélez



GOBERNACIÓN DE
SANTANDER



Concejo
Municipal
Vélez



EL GUARO EN PA' LAS
BOCA DE TODOS QUE SEA

Reglamento 2024
XII Encuentro de Copleros, cuenteros, Retahileros y Poetas
Costumbristas

Vélez Santander

BASES

1. PROPÓSITOS DEL REGLAMENTO

El propósito del presente reglamento es el de definir el funcionamiento de la participación de los participantes en el **ENCUENTRO DE COPLEROS, CUENTEROS, RETAHILEROS Y POETAS COSTUMBRISTAS** que se lleva a cabo anualmente en el marco del Festival Nacional de la Guabina y el Tiple en el municipio de Vélez Santander.

2. OBJETIVOS

Son objetivos de este Encuentro:

- a. Preservar una de las manifestaciones tradicionales orales veleñas más importantes, la copla, patrimonio intangible de la cultura, para de esta manera mantener viva esta expresión substancial del festival nacional de la guabina y el tiple, así como otras expresiones orales que hacen parte del legado ancestral veleño, como el cuento y la poesía costumbrista.
- b. Ser un certamen que genere espacios de índole cultural, en donde los/as artistas divulguen sus capacidades creativas para ser disfrutadas por el público local y nacional.
- c. Promover la participación masiva de los/as personas, artistas e instituciones de la provincia de Vélez y participantes nacionales en este evento que organiza anualmente la Corporación de Ferias y Fiestas de Vélez.
- d. Propender a que el municipio de Vélez se convierta en un referente cultural del país mediante la difusión de este tipo de eventos entre las comunidades culturales.

3. PARÁMETROS GENERALES DE CONVOCATORIA

Se establecen los siguientes parámetros para la convocatoria de este Encuentro:

- a. La convocatoria se efectuará a través de los medios de comunicación establecidos por la organización
- b. El tema será libre, pero se propone a los participantes hacer referencia a las tradiciones musicales, expresiones folclóricas, oficios ancestrales de la provincia de Vélez, así como a las temáticas del cuidado ambiental y la preservación de los valores de la sociedad.
- c. No serán admitidas composiciones que expresan violencia de cualquier tipo, antivalores, lenguaje obsceno y/o grotesco o que atenten contra la dignidad humana tanto de personas naturales como jurídicas.

4. PRESENTACIÓN

Convocamos a estudiantes y comunidad en general, para que participen en la versión **XII del ENCUENTRO DE COPLEROS, CUENTEROS, RETAHILEROS Y POETAS COSTUMBRISTAS** organizado por la Corporación de Ferias y Fiestas del municipio de Vélez, con el apoyo del Ministerio de Cultura.

El tema y la técnica literaria serán libres. No se admitirán traducciones, adaptaciones, recreaciones ni refundiciones de otros textos. No se aceptarán copleros ya presentados en este evento. La confirmación de no cumplimiento de estos requisitos será motivo de exclusión de la presente y futuras ediciones. El concurso tendrá dos categorías, menores de 18 años y mayores de 18 años.

5. PARTICIPANTES

5.1. COPLEROS

El participante infantil de 8 a 12 años, podrá presentar, mínimo 10 coplas, máximo 15 coplas, debe aportar su documento de identidad y el de su representante, con RUT actualizado a 2024 con código CIU 9001.

Los participantes de 13 a 18 años, podrán participar mínimo 15 coplas y máximo con 18, los menores de edad, deberán aportar su documento de identidad y el de su representante, con RUT actualizado a 2024 con código CIU 9001.

Los participantes de categoría adultos, presentaran 20 coplas, y deberán aportar su documento de identidad y RUT actualizado a 2024 con código CIU 9001.

Las coplas deberán ser de arte menor y cumplir los parámetros de su estructura, rima y musicalidad. Todas y cada una se presentarán oralmente.

Su presentación impresa se hará en tamaño carta en fuente Arial, cuerpo 12, interlineado 1,5.

Las coplas serán firmadas con nombres y apellidos y presentadas por triplicado en tamaño Carta, sobre una sola cara del papel, impresas. Deberá adjuntarse a la impresión de las coplas y el archivo en soporte digital al correo electrónico velezcasadelacultura@gmail.com

Dentro del sobre en que se envíen las coplas deberá colocarse otro sobre debidamente cerrado con la ficha de inscripción que contenga toda la información requerida del participante, en el que figurarán nombre y apellido del autor, número del documento de identidad, domicilio, teléfono y correo electrónico y documentos adjuntos solicitados. En el frente del sobre se deberá determinar si se trata de Coplas, Cuento o Poesía. Deberá adjuntarse copia del documento de identidad si es mayor de edad, en el caso de los menores, su representante adjuntará la copia del documento y RUT código CIU 9001 actualizado a 2024. .

Se establece como fecha límite de recepción de documentos el día 03 de agosto de 2024 a las 4 pm.

Las publicaciones de los reconocimientos se harán al término del encuentro.

Los incentivos estarán sujetos a los descuentos de ley.

Al firmar la inscripción se aceptan todos los términos contenidos en el presente reglamento.

5.2. CUENTEROS

Podrán participar con un cuento corto. El Cuento no deberá superar el equivalente a cuatro páginas tamaño Carta en fuente Arial, tamaño 12, interlineado 1,5).

Las obras serán firmadas con nombres y apellidos y presentadas por triplicado en tamaño Carta, sobre una sola cara del papel, impresas. Deberá adjuntarse a la impresión del cuento el archivo en soporte digital al correo electrónico designado por la organización: velezcasadelacultura@gmail.com

Los trabajos presentados no serán devueltos.

Dentro del sobre en que se envíen los cuentos, deberá colocarse otro sobre debidamente cerrado con la ficha de inscripción que contenga toda la información requerida del participante, en el que figurarán nombre y apellido del autor, número del documento de identidad, domicilio, teléfono y correo electrónico y documentos adjuntos solicitados. En el frente del sobre se escribirá el título de la obra y un subtítulo que diga la palabra "Cuento". Deberá adjuntarse copia del documento de identidad y RUT código CIU 9001 actualizado a 2024.

Se establece como fecha tope de recepción de los trabajos el día 03 de agosto de 2024 a las 4 pm.

Las publicaciones de los reconocimientos se harán al término del encuentro.

Los incentivos estarán sujetos a los descuentos de ley.

Al firmar la inscripción se aceptan todos los términos contenidos en el presente reglamento.

5.3. RETAHILEROS

El objetivo de las repeticiones, las rimas y la armonía de los sonidos es lograr, además de entretener, fomentar la asociación fonética/fonológica que es un aprendizaje crítico para la lectura y la escritura.

En general, la función de la retahíla es básica y fundamentalmente cultural y estética. Es un medio de transmisión y disfrute del sentir popular. A través de ella se llama a la reflexión, a la crítica de las costumbres, a la transmisión de normas y valores, a la burla de lo que está establecido, a las prácticas intuitivas de crianza, a la formación de hábitos, entre otros.

Parámetros a calificar

- Lenguaje: que la retahíla esté conformada por expresiones que le llamen la atención al público, humorísticas, rimadas o no.
- Tradición: que estén vinculadas con la cultura local y las tradiciones de transmisión oral.
- Extensión: Se presentarán como mínimo tres retahílas. Cada retahíla tendrá un mínimo de diez (10) versos y un máximo de veinte (20), agrupados en tantas estrofas como el autor decida. El número de sílabas de los versos, así como el tipo de rima, si lo hubiera, quedan también a su juicio.
- Las retahílas serán originales e inéditas, únicamente escritas en español.
- El título y el tema son de libre elección.
- Se deberán entregar impresas en fuente Arial 12 junto con la inscripción.

Las obras serán firmadas con nombres y apellidos y presentadas por triplicado en tamaño Carta, sobre una sola cara del papel, impresas. Deberá adjuntarse a la impresión del cuento el archivo en soporte digital al correo electrónico designado por la organización: velezcasadelacultura@gmail.com

Los trabajos presentados no serán devueltos.

Dentro del sobre en que se envíen los cuentos, deberá colocarse otro sobre debidamente cerrado con la ficha de inscripción que contenga toda la información requerida del participante, en el que figurarán nombre y apellido del autor, número del documento de identidad, domicilio, teléfono y correo electrónico y documentos

adjuntos solicitados. En el frente del sobre se escribirá el título de la obra y un subtítulo que diga la palabra "Retahíla". Deberá adjuntarse copia del documento de identidad y RUT código CIIU 9001 actualizado a 2024.

Se establece como fecha tope de recepción de los trabajos el día 03 de agosto de 2024 a las 4 pm.

Las publicaciones de los reconocimientos se harán al término del encuentro.

Los incentivos estarán sujetos a los descuentos de ley.

Al firmar la inscripción se aceptan todos los términos contenidos en el presente reglamento.

5.4. POESÍA COSTUMBRISTA

Las poesías (en conjunto) deberán tener una extensión mínima de 30 versos y un máximo de 120 versos.

Las obras serán firmadas con nombres y apellidos y presentadas por triplicado en tamaño Carta, digitadas a 1.5 de interlineado, sobre una sola cara del papel, impresas. Deberá adjuntarse a la impresión de la poesía el archivo en soporte digital al correo electrónico designado por la organización: velezcasadelacultura@gmail.com

Los trabajos presentados no serán devueltos.

Dentro del sobre en que se envíen las composiciones deberá colocarse otro sobre debidamente cerrado con la ficha de inscripción que contenga toda la información requerida del participante, en el que figurarán nombre y apellido del autor, número del documento de identidad, domicilio, teléfono y correo electrónico y documentos adjuntos solicitados. En el frente del sobre se escribirá el título de la poesía y un subtítulo de Categoría como Poesía costumbrista. Deberá adjuntarse copia del documento de identidad y RUT con código CIIU 9001 actualizado a 2024.

Se establece como fecha tope de recepción de los trabajos el día 03 de agosto de 2024 a las 4 pm

Las publicaciones de los reconocimientos se harán al término del encuentro.

Los incentivos estarán sujetos a los descuentos de ley.

6. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

6.1. COPLEROS

Los parámetros de calificación que se tendrán en cuenta en la categoría de copleros son:

- Expresión oral
- Expresión corporal
- Manejo del espacio
- Naturalidad
- Manejo del texto
- Estructura de la copla, musicalidad y calidad narrativa
- Manejo del tiempo en el escenario
- Selección de la música de fondo para su puesta en escena (no hay diferencia si es en vivo o pista, lo importante es su correlación con la temática elegida para las coplas, se sugiere música instrumental para que no interfiera con la declamación).
- Ortografía (revisión de impresos)

6.2. CUENTEROS

La obra debe ser escrita por un(a) (1) solo(a) persona o autor(a).

La persona participante podrá inscribir sólo una (1) propuesta en esta convocatoria.

La obra debe ser inédita en su totalidad y de tema libre, no haber sido publicada en medio digital ni en medio impreso, no haber sido premiada en otros concursos, ni estar participando en otras convocatorias.

El(La) autor(a) deberá estar en capacidad de demostrar, si fuese necesario, la autoría de la obra y la titularidad de sus derechos patrimoniales, de acuerdo con las normas vigentes sobre propiedad intelectual.

Ni la participación en este encuentro ni el premio obtenido significan una cesión a la organización de los derechos de autor de las personas naturales postuladas y ganadoras, quienes son las únicas titulares de los derechos patrimoniales y morales de sus obras.

Además, se evaluará:

- Trama (historia)
- Lenguaje

- Originalidad
- Coherencia y Cohesión
- Ortografía (revisión de impresos)

6.3. RETAHILEROS

- Aporte a la tradición oral veleña.
- Estética y lúdica.
- Vocabulario.
- Musicalidad.
- Adecuación al tema.
- Extensión.
- Ortografía.

6.4. POETAS COSTUMBRISTAS

- Expresión oral
- Expresión corporal
- Manejo del espacio
- Naturalidad
- Lenguaje poético
- Originalidad
- Ortografía (revisión de impresos)
- imágenes poéticas

La temática es libre, pero debe cumplir obligatoriamente los parámetros de la poesía COSTUMBRISTA. No serán considerados aquellos participantes cuyas poesías sean ofensivas hacia cualquier género, que tengan contenido racista, o que vayan en contra de los valores morales de este Encuentro. El participante podrá elegir el tema libremente y si lo prefiere una canción de fondo (en ritmo acorde con la temática de la poesía, ritmo nacional o regional o acompañantes en vivo costeados por el mismo participante).

Ni la participación en este concurso ni el premio obtenido significan una cesión a la organización de los derechos de autor de las personas naturales postuladas y ganadoras, quienes son las únicas titulares de los derechos patrimoniales y morales de sus obras.

6.5. PRESENTACIÓN PERSONAL

Se hace obligatoria, en las cuatro (4) categorías, la presentación personal impecable, a través de las siguientes opciones:

- ✓ Gala, traje formal.
- ✓ Traje típico completo de su región (a la vieja usanza).
- ✓ Disfraz (cuidadosamente elaborado y que sume visualmente a la puesta en escena) relacionado a la temática de las coplas, cuentos, retahílas o poesía costumbrista.

Esto tendrá incidencia en la calificación y aportará un mayor respeto para con su quehacer ante el público y el jurado. Quien no cumpla con este requisito no podrá acceder a la tarima.

Se prohíbe el consumo de licor durante el evento. El participante que se presente en estado de embriaguez a tarima perderá de inmediato el derecho a su presentación frente al público.

7. CONFORMACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará integrado de la siguiente manera:

- Un representante local de los creadores de copleríos con amplio reconocimiento y trayectoria en los diferentes eventos culturales a nivel local, regional y nacional.
- Un escritor con reconocimiento local y regional.
- Un delegado del ministerio de las culturas, las artes y los saberes.

8. INSCRIPCIÓN

El Concurso no tendrá ningún costo de inscripción este valor corre por cuenta de los organizadores. La inscripción y entrega de trabajos se puede realizar en la Casa de la Cultura de Vélez Santander, ubicada en la Calle 9, #2-37 y a través del correo: velezcasadelacultura@gmail.com

9. INCENTIVOS

Se otorgarán incentivos de la siguiente manera:

COPLEROS

Categoría Infantiles (8-12 años)

Primer Puesto Cuento	\$ 300.000 y certificado
Segundo Puesto Cuento	\$ 200.000 y certificado
Tercer Puesto Cuento	\$ 100.000 y certificado

Categoría Juveniles (13-18 años)

Primer Puesto Cuento	\$ 300.000 y certificado
Segundo Puesto Cuento	\$ 200.000 y certificado
Tercer Puesto Cuento	\$ 100.000 y certificado

Categoría Adultos (19 años en adelante)

Primer Puesto Cuento	\$ 400.000 y certificado
Segundo Puesto Cuento	\$ 300.000 y certificado
Tercer Puesto Cuento	\$ 200.000 y certificado

POESÍA COSTUMBRISTA

Categoría Juveniles

MENORES (12-18 años)

Primer Puesto Cuento	\$ 400.000 y certificado
Segundo Puesto Cuento	\$ 300.000 y certificado
Tercer Puesto Cuento	\$ 200.000 y certificado

Categoría Adultos (19 años en adelante)

MAYORES DE 19.

Primer Puesto Cuento	\$ 400.000 y certificado
Segundo Puesto Cuento	\$ 300.000 y certificado
Tercer Puesto Cuento	\$ 200.000 y certificado
TOTAL EFECTIVO EN CATEGORÍA ADULTOS	\$ 1'700.000

Categoría Única

RETAHILEROS

Primer Puesto Retahileros	\$ 300.000 y certificado
Segundo Puesto Retahileros	\$ 200.000 y certificado
Tercer Puesto Retahileros	\$ 100.000 y certificado

CUENTO COSTUMBRISTA

Primer Puesto Cuento	\$ 400.000 y certificado
Segundo Puesto Cuento	\$ 300.000 y certificado
Tercer Puesto Cuento	\$ 200.000 y certificado

IMPORTANTE: La participación en el presente concurso implica el conocimiento de las bases y su total aceptación. Su incumplimiento será causa de descalificación automática del trabajo presentado.

Cualquier situación no prevista en el presente reglamento será resuelta, de manera inapelable, por los organizadores.

Presentarse a la tarima en estado de embriaguez implica la inmediata descalificación del participante.

El veredicto del jurado será inapelable.

10. ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE

Corren por cuenta de los participantes y en ningún caso la organización asumirá estos compromisos. Durante el evento se ofrecerá a los participantes una atención compuesta por piquete y bebida.

11. DISPOSICIONES FINALES

VIGENCIA Y DEROGACIÓN

El presente reglamento rige a partir de la fecha.